



**11º RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 29 DE JULIO DE 2016 DE AYUDAS PARA
REALIZAR VISITAS ERASMUS A UNIVERSIDADES SOCIAS**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta 5 de marzo de 2018 de la Comisión de selección para resolver la convocatoria de ayudas para realizar Visitas Erasmus a universidades socias con fondos Erasmus OS del curso 2017-2018 resuelve adjudicar las ayudas que a continuación se relacionan:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CODIGO ERASMUS
BARROS DEL RÍO	MARÍA AMOR	FILOLOGÍA	IRLDUBLIN02

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 6 de marzo de 2018

Fdo: Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización,
Movilidad y Cooperación

